



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 29-VI-98
Nº 365

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen gestiones precisas para la implantación en el Centro Penitenciario de Logroño de un Programa de Dispensación de Metadona dentro de las actuaciones de la Comunidad Autónoma en la atención a las drogodependencias.

4669

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), sobre qué obras ha contratado o tiene previstas contratar y por qué cuantía económica el Gobierno regional en la presente Legislatura.

4669

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre quién es la persona que representa al

Gobierno de La Rioja en el Comité Asesor del Plan de Emergencia Nuclear de Burgos. 4670

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre cuántas reuniones ha celebrado el Comité Asesor del Plan de Emergencia de Burgos y a cuántas de ellas ha asistido el representante del Gobierno de La Rioja. 4671

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social a la pregunta formulada por la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre qué presupuesto va a poner el Gobierno regional para llevar a cabo el Plan de choque contra la violencia hacia las mujeres en La Rioja en 1998. 4671

Del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social a la pregunta formulada por la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre si se sabe el presupuesto que va a destinar el Gobierno de la nación para llevar a cabo el Plan de choque contra la violencia hacia las mujeres en La Rioja en 1998. 4672

Del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes a la pregunta formulada por la Diputada señora Clavero Molina (GIU), sobre si tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de una placa de roca con huellas trilobites de antigüedad entre 600 y 650 años en la carretera de Nájera a las Viniegras. 4672

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora Clavero Molina (GIU), que pidió:

Presupuesto desglosado de las diferentes actividades relacionadas con el día 8 de marzo de 1998, Día de la mujer trabajadora. 4673

Presupuesto desglosado de las diferentes actividades relacionadas con el día 8 de marzo de 1997, Día de la mujer trabajadora. 4673

Presupuesto desglosado de las diferentes actividades relacionadas con el día 8 de marzo de 1996, Día de la mujer trabajadora. 4674

Copia del estudio económico de la valoración de la implantación de la LOGSE en la Comunidad Autónoma de La Rioja. 4674

Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor González de Legarra (GPR), que pidió:

Relación de residencias de tercera edad que existen en la Comunidad Autónoma de La Rioja. 4675

Relación de inspecciones realizadas a residencias de tercera edad desde el 1 de enero de 1996 hasta la fecha. 4675

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 1 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K20026, 27 de mayo de 1998, 1.119.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE REALICEN GESTIONES PRECISAS PARA LA IMPLANTACIÓN EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE LOGROÑO DE UN PROGRAMA DE DISPENSACIÓN DE METADONA DENTRO DE LAS ACTUACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación

del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La atención a toxicómanos en nuestra Comunidad Autónoma se efectúa a través de diferentes medios entre los que se encuentra la dispensación de Metadona a través de los correspondientes Servicios de Salud.

La referida dispensación incide en un número importante de toxicómanos que según criterios médicos precisa este tratamiento. Sin embargo, la extensión de este Programa no alcanza a aquellos toxicómanos que se encuentran ingresados en el Centro Penitenciario de Logroño.

En relación a lo expuesto, por parte del Grupo Parlamentario Socialista se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones precisas para la implantación en el Centro Penitenciario de Logroño de un Programa de Dispensación de Metadona dentro de las actuaciones de la Comunidad Autónoma en la atención a las drogodependencias.

Logroño, 27 de mayo de 1998. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20118, 3 de junio de 1998, 1.161.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ OBRAS HA CONTRATADO O TIENE PREVISTAS CONTRATAR Y POR QUÉ CUANTÍA ECONÓMICA EL GOBIERNO REGIONAL EN LA PRESENTE LEGISLATURA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué obras ha contratado o tiene previstas contratar y por qué cuantía económica el Gobierno regional en la presente Legislatura?

Logroño, 3 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 5 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20119, 4 de junio de 1998, 1.177.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUIÉN ES LA PERSONA QUE REPRESENTA AL GOBIERNO DE LA RIOJA EN EL COMITÉ ASESOR DEL PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR DE BURGOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Quién es la persona que representa al Gobierno de La Rioja en el Comité Asesor del Plan de Emergencia Nuclear de Burgos?

Logroño, 4 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20120, 4 de junio de 1998, 1.178.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁNTAS REUNIONES HA CELEBRADO EL COMITÉ ASESOR DEL PLAN DE EMERGENCIA DE BURGOS Y A CUÁNTAS DE ELLAS HA ASISTIDO EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuántas reuniones ha celebrado el Comité Asesor del Plan de Emergencia de Burgos y a cuántas de ellas ha asistido el representante del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 4 de junio de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a

González de Legarra.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1998L20108, 13 de mayo de 1998, 983.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ PRESUPUESTO VA A PONER EL GOBIERNO REGIONAL PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE CHOQUE CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA RIOJA EN 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. Ortega Martínez, calificada por la Mesa con fecha 19 de mayo de 1998 y recibida en esta Consejería el 29 de mayo de 1998, relativa a qué presupuesto va a poner

el Gobierno regional para llevar a cabo el Plan de choque contra la violencia hacia las mujeres en La Rioja en 1998, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para su traslado a la Diputada regional.

El Gobierno de La Rioja aporta en 1998 para el Plan de choque contra la violencia hacia las mujeres 46.150.000 ptas.

Logroño, 18 de junio de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1998L20113, 25 de mayo de 1998, 1.070.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SI SE SABE EL PRESUPUESTO QUE VA A DESTINAR EL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE CHOQUE CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA RIOJA EN 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. Ortega Martínez, calificada por la Mesa con fecha 27 de mayo de 1998 y recibida en esta Consejería el 3 de junio de 1998, relativa a si se sabe el presupuesto que va a destinar el Gobierno de la nación para llevar a cabo el Plan de choque contra la violencia hacia las mujeres en La Rioja en 1998, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para su traslado a la Diputada regional.

Le informo que el presupuesto para 1998 es de 36.000.000 de pesetas.

Logroño, 17 de junio de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1998L20115, 25 de mayo de 1998, 1.073.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GTU).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SI TIENE CONOCIMIENTO EL GOBIERNO DE LA EXISTENCIA DE UNA PLACA DE ROCA CON HUELLAS TRILOBITES DE ANTIGÜEDAD ENTRE 600 Y 650 AÑOS EN LA CARRETERA DE NÁJERA A LAS VINIEGRAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por la Diputada regional Sra. Clavero Molina, calificada por la Mesa con fecha 27 de mayo de 1998 y recibida en esta Consejería el 3 de junio de 1998, relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de una placa de roca con huellas trilobites de antigüedad entre 600 y 650 años en la carretera de Nájera a las Viniegras, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para su traslado a la Diputada regional.

Sí. Esta Consejería tiene conocimiento de ello. La plancha de cruzianas o conruzianas de referencia ya ha sido catalogada.

Teniendo, por otra parte en cuenta, las tentativas habidas por parte de incontrolados de expoliación de dicha plancha y de la dificultad de protección física de este tipo de sitios, esta Consejería tiene en estudio su extracción y posterior traslado al Centro Paleontológico de Enciso.

Logroño, 17 de junio de 1998. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40165, 24 de abril de 1998, 844.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ PRESUPUESTO DESGLOSADO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DÍA 8 DE MARZO DE 1998, DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40166, 24 de abril de 1998, 845.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ PRESUPUESTO DESGLOSADO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DÍA 8 DE MARZO DE 1997, DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40167, 24 de abril de 1998, 846.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ PRESUPUESTO DESGLOSADO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DÍA 8 DE MARZO DE 1996, DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1

del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40168, 24 de abril de 1998, 847.

Autor: CLAVERO MOLINA, JUANA (GIU).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ COPIA DEL ESTUDIO ECONÓMICO DE LA VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA LOGSE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40169, 27 de abril de 1998, 865.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE RESIDENCIAS DE TERCERA EDAD QUE EXISTEN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1998L40170, 27 de abril de 1998, 866.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE SOLICITÓ RELACIÓN DE INSPECCIONES REALIZADAS A RESIDENCIAS DE TERCERA EDAD DESDE EL 1 DE ENERO DE 1996 HASTA LA FECHA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 26 de junio de 1998.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

| | |
|--|-------------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial : | 5.000 ptas. |
| Número suelto: | 100 ptas. |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones : | 6.000 ptas. |
| Número suelto: | 200 ptas. |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.